

**PROGRAMA SEMESTRAL DE RESIDENCIA PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES QUE NO  
HAN CONCLUIDO EL SERVICIO SOCIAL  
AGOSTO 2023 – ENERO 2024**

ACTIVIDADES	FECHAS		
Recepción de reportes preliminares de Residencia Profesional por el Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social, a través del formulario que se encuentra en el portal <a href="https://tamazunchale.tecnm.mx">https://tamazunchale.tecnm.mx</a> en el apartado estudiantes – Residencia Profesional.	1 y 2 de agosto 2023		
Registro de datos a través del formulario que se encuentra en el portal <a href="https://tamazunchale.tecnm.mx">https://tamazunchale.tecnm.mx</a> en el apartado de estudiantes – Residencia Profesional, para la elaboración de cartas de presentación.	Del 1 al 4 de agosto de 2023		
Entrega a las Jefaturas de División de Carrera los reportes preliminares	4 de agosto de 2023		
Programan las Jefaturas de División de Carrera junto con las Academias, las exposiciones de proyectos preliminares.	7 y 8 de agosto de 2023		
Exposición de reportes preliminares de Residencia Profesional.	10 y 11 de agosto de 2023		
Entrega de resultados de las exposiciones de los reportes preliminares de Residencia Profesional por parte de las Jefaturas de División de Carrera.	15 de agosto de 2023		
Elaboración de Cartas de Presentación por el Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social.	16 y 17 de agosto de 2023		
El Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social entrega la carta de presentación a los(as) estudiantes.	21 y 22 de agosto de 2023		
Altas de Residencia Profesional.	28 y 29 de agosto de 2023.		
Desarrollo de la Residencia Profesional.	Del 01 de septiembre de 2023 al 02 de enero de 2024.		
Entrega de reportes ("Formato de evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional") por parte de los(as) estudiantes.	<table border="1"> <tr> <td><b>Primera entrega:</b> 16 de octubre de 2023</td> <td><b>Segunda entrega:</b> 01 de diciembre de 2023</td> </tr> </table>	<b>Primera entrega:</b> 16 de octubre de 2023	<b>Segunda entrega:</b> 01 de diciembre de 2023
<b>Primera entrega:</b> 16 de octubre de 2023	<b>Segunda entrega:</b> 01 de diciembre de 2023		
Recepción de requisitos finales.	Del 2 al 16 de enero de 2024		

**Nota:** El(la) residente dispone de quince días naturales como tiempo máximo a partir de la fecha en que concluyó las actividades de la Residencia Profesional, para entregar el reporte de Residencia Profesional en formato digital al Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social.



\_\_\_\_\_  
 JOSÉ MARTÍN TELLO GUERRERO  
 DIRECTOR ACADÉMICO

**Atentamente:**



\_\_\_\_\_  
 EUSTOLIA RUIZ HERNÁNDEZ  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
 VINCULACIÓN